



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

17 OCT 2023

OFICIO MULTIPLE N° 367-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR LA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023

Presente. –

Asunto : DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR (PREVI)

Referencia : a) RM N° 111-2023-MINEDU "Norma Técnica: Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Minedu en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023"

b) Expediente ESSE2023- 95339

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez indicarle que se hizo de conocimiento que la Dirección de Gestión Escolar (DIGE) del Ministerio de Educación implementará la Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las Instancias de Gestión Descentralizada (IGED) en 2128 instituciones educativas focalizadas a nivel nacional.

Asimismo, la DIGE ha diseñado el proceso formativo para los perfiles de Convivencia Escolar que acompañará la implementación, de tal manera que se fortalezcan capacidades a medida que se van ejecutando las tareas de la Estrategia de Convivencia Escolar en las instituciones educativas focalizadas, con la finalidad de lograr la óptima implementación de la Estrategia de Convivencia Escolar en instituciones educativas focalizadas para el presente año, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 111-2023-MINEDU, se requiere que las DRE/GRE y UGEL brinden las facilidades a las y los profesionales asignadas(os) y garanticen el cumplimiento de lo siguiente:

- Los profesionales del equipo Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE) y Soporte Psicológico (SP) deberán participar de encuentros de trabajo, fortaleciendo la estrategias y capacidades de los profesionales en beneficio de su intervención en las instituciones educativas focalizadas.

En ese sentido, reiteramos la solicitud para brindar las facilidades a los perfiles EICE y SP, con la finalidad de cumplir con los resultados de la Estrategia de Convivencia Escolar en las instituciones educativas focalizadas. Estos resultados serán informados al Despacho Ministerial, al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a fin de facilitar la toma de decisiones oportunas a nivel presupuestal.

A continuación, se detalla el cuadro de actividades a desarrollar:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CRONOGRAMA DE ENCUENTROS DE TRABAJO: ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR (PREVI) Y SISEVE

FECHAS				
DÍA	HORARIO	BLOQUE TEMÁTICO	PARTICIPANTES	MODALIDAD
DÍA 1 20/10/2023	08:00am – 17:00PM	Revisión y acompañamiento de casos SISEVE, Estrategias de trabajo- PREVI	ECEU - EICE - SP	PRESENCIAL
DÍA 2 03/11/2023	8:00am. – 17:00pm.	Revisión de recursos a implementar del diagnóstico Estrategias para el cuidado y bienestar colectivo – teoría y práctica.	ECEU - EICE - SP	PRESENCIAL
DÍA 3 17/11/2023	08:00am. – 17:00pm.	Asistencia a I.E focalizadas para fortalecimiento de la convivencia y prevención de violencia escolar	ECER - ECEU - EICE - SP	PRESENCIAL
DÍA 4 01/12/2023	8:00am. – 17:00pm.	Protocolos de atención de violencia escolar Reporte de las tareas ejecutadas indicadas por MINEDU	EICE – SP	PRESENCIAL
DÍA 5 15/12/2023	08:30am. – 17:00pm.	Uso adecuado de la Plataforma del SiseVe Protocolos de atención de violencia escolar Reporte de las tareas ejecutadas indicadas por MINEDU	ECEU - EICE - SP	PRESENCIAL

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Mg. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso

MLP/J-ASGESE
BJCR/C-ESSE
DNMV/E(e)-ESSE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**ANEXO N° 01****INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR LA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022
– SOPORTE PSICOLÓGICO**

N°	CÓDIGO LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REI	PROFESIONAL DESIGNADO
1	333462	3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	12	HUAYNA QUINTANILLA, HUGO EDUARDO
2	311083	3080 PERU - CANADA	20	ESPINOZA MEZA, ALEX JHONATAN
3	333424	3043 RAMON CASTILLA	12	CARBAJAL PIZARRO, JUAN ABELARDO
4	320855	3014 LEONCIO PRADO	03	HUERE QUISPE, HENRY JEYSON
5	311035	2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA	22	SAYAS CASTRO, YACKELINE ROSA
6	311002	2090 VIRGEN DE LA PUERTA	17	CASTRO BANDA, REYLI JESÚS
7	305874	2056 JOSE GALVEZ	07	CARRILLO ARTEAGA, ANTONIO ELI
8	333122	2031 VIRGEN DE FATIMA	14	GARCIA CHIPAYO, MARIA EDITH
9	333080	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	10	INGA VILLANUEVA, DENISE PILAR
10	306005	REPUBLICA DE COLOMBIA	05	RONCAL COZ GIANNA MARY ANGGIE
11	311158	PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	21	POLIN ANDRADE JESSICA JOSELIN
12	311182	NUEVO PERU	20	CLAVERIAS CHARAGUA ALICIA
13	320624	NACIONAL RIMAC	01	HUAMÁN VILLAR ANGÉLICA VALERIA
14	311224	JORGE BASADRE GROHMANN	19	ACARO ORTEGA ELOINA ARLET
15	311120	3095 PERU KAWACHI	22	DAVID HUGO CAJAHUAMAN GONZALES
16	305911	3048 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	07	RODRIGUEZ VEGA SANDRA MARISOL
17	311064	3040 20 DE ABRIL	20	SURICHAQUI PUMA ANA ROSA
18	333184	2079 ANTONIO RAIMONDI	21	SUXE LLERENA GIOVANNA JADIRE
19	305888	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	04	HUILLCA SANCHO GERALDINE ROXANA
20	305831	2074 MARIA PARADO DE BELLIDO	04	A LA ESPERA DE LA CONTRATACIÓN
21	333075	2026 SAN DIEGO	16	MERINO INCISO MARILYN
22	310941	2025 INMACULADA CONCEPCION	22	DANNYA MARISOL SUAREZ ARMESTAR
23	333061	2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY	09	BARRANTES MARTINEZ RENZO BRAYHAN ANDRE
24	310922	2022 PEDRO ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	20	LLANCA LOPEZ JACQUELINE
25	332943	2003 LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN	13	CHAVEZ QUINTO YURI VANESSA
26	332938	2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	16	MALHY CARMIN MOYA BRAVO
27	320596	2001 TNTE. CRNL. ALFREDO BONIFAZ	03	DIANA MILAGROS RIOS AREVALO
28	333551	0051 CLORINDA MATTO DE TURNER	08	RAMIREZ PIZANGO PATRICIA LILIANA
39	311016	2091 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	19	PARICANAZA MACHACA MARÍA
30	311115	3091	22	ORMEÑO NAVARRO, DANIEL
31	310936	2024	21	CRUZ CORO ESTEFANY



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 02

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR LA ESTRATEGIA DE
CONVIVENCIA ESCOLAR 2023- EQUIPO ITINERANTE**

CÓDIGO LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REI	PROFESIONAL EICE
320841	LUCIE RYNNING DE ANTUNEZ DE MAYOLO	02	VELASQUEZ CCOYO, CINTHYA CECILIA
305925	3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	05	
305850	2053 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	06	
333160	2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	10	
333527	SAN MARTIN DE PORRES	08	
333594	LOS JAZMINES DEL NARANJAL	15	MARTINEZ VELASQUEZ, DENISE NATALIE
311144	JOSE ABELARDO QUIÑÓNEZ GONZALES	17	
310998	2089 MICAELA BASTIDAS	19	
310979	2078 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	21	
332962	2074 VIRGEN PEREGRINA DEL ROSARIO	15	
320756	3010 RAMON CASTILLA	03	MILAGRITO YURIKO QUINTANA ALIAGA
320657	2063 CORONEL JOSE FELIX BOGADO	01	
333259	3022 JOSE SABOGAL	08	
305807	2034 REPUBLICA DE IRLANDA	06	
332924	2001 SANTA ROSA DE LIMA	16	
802340	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	14	SARA LIZETH ALVA VILLAVICENCIO
333320	3032 VILLA ANGELICA	09	
333377	3037 GRAN AMAUTA	11	
333339	3033 ANDRES AVELINO CACERES	11	
333278	3024 JOSE ANTONIO ENCINAS	22	